



"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

Resolución Numero: 224 Año: 2025 - 1/1

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

260/2000

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a incorporar al recorrido regular de recolección de residuos domiciliarios al barrio Glaciar Martial (sección K), garantizando la prestación efectiva y periódica del servicio en dicho sector.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR que la inclusión prevista en el artículo anterior contemple la definición de un cronograma operativo, la actualización del circuito de ruteo, incorporación de la zona al sistema de registro y control de rutas del área de Servicios Públicos.

ARTÍCULO 3º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, en el marco de la incorporación, evalúe la necesidad y proceda a la colocación o provisión de elementos básicos de apoyo en los puntos críticos del sector.

ARTÍCULO 4º.- SOLICITAR que, previa a la puesta en marcha del recorrido, se realice una campaña informativa dirigida a las vecinas y los vecinos del barrio Glaciar Martial (sección K), donde se comuniquen el cronograma de recolección, las modalidades de disposición y las recomendaciones para la correcta segregación de residuos.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **224** /2025.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19/09/2025.-

MLCV
7

Agustina Cardozo Porto
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Vicetendenta Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas